





Estimado Consejero:

REGISTRO DE ENTRADA
Ref:99/073943.9/16 Fecha:25/05/2016 09:49
Comunidad de Madrid
Registro General Comunidad de Madrid
Destino: Registro Conseieria de Sanidad (Aduana)

En representación de nuestras respectivas organizaciones profesionales queremos hacerle llegar el malestar que existe entre los médicos que desarrollan su trabajo en el SERMAS ante la falta de reconocimiento y el maltrato que, tras años de sufrimiento, recortes y sobreesfuerzo, parece que tenían fin gracias a la Moción que el pasado mes de diciembre era aprobada por la Asamblea de Madrid y que instaba a la activación de la carrera profesional y otras medidas de importancia en la mejora de las condiciones en las que desarrollamos nuestro trabajo. Queremos recuperar la dignidad y el orgullo de ser y hacer de médicos, que esta Administración está haciendo del todo imposible.

El proyecto de Ley de "profesionalización" así como el Decreto de nueva estructura, están en íntima relación con los facultativos y no vemos que los legítimos derechos que como profesionales demandamos, se vean reflejados en los mismos.

Estamos a mediados de Mayo, y el incumplimiento de esta Moción no solo es manifiesto, sino que además también es patente que no hay voluntad de cumplir. Todo ello hace que los profesionales estén desmotivados y ya cansados de tanto ignorar sus expectativas.

Por todo ello, queremos trasladarle nuestra voluntad de exigir y defender con todos los medios a nuestro alcance lo que consideramos es de justicia para los miles de profesionales que ven llegado el momento de mostrar de forma clara su malestar. Entre otras muchas cosas, son de especial preocupación las siguientes:

- 1.- Participación y respeto a los profesionales que se sienten partícipes del Sistema Sanitario, por el que han peleado y trabajado de forma inequívoca y que no ven reconocido en la Ley y Decreto anteriormente mencionados.
- 2.- Es el momento de acometer de forma clara y decidida la inaceptable precariedad de los facultativos. Establecer unas plantillas ajustadas a la necesidad y a la realidad es una prioridad, y en consecuencia con ello hacer interinos y posteriormente convocar OPEs en número suficiente para dar estabilidad a los profesionales.

- 3.- Iniciar de forma inmediata la negociación de un modelo de aplicación de jornada que no penalice al profesional y permita trabajar para dar solución a las demandas de los pacientes. No se entiende que se incremente la jornada y a la vez se prohíba que dicha jornada sea para hacer actividad asistencial.
- 4.- Activación de la Carrera Profesional en los términos en los que se aprobó en la Moción sobre política de Recursos Humanos aprobada en la Asamblea de Madrid el pasado mes de Diciembre de 2015.

A la espera de su contestación se despiden atentamente, en Madrid a 23 de Mayo de 2016

Dr/Sánchez Chillón

. Ezquerra Gadea

Dr. Castaño Zapatero